

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/1//2010 mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Luis Carballo Balvanera a la Segunda Sección de la Sala Superior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/1/2010

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO LUIS CARBALLO BALVANERA A LA SEGUNDA SECCION DE LA SALA SUPERIOR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, fracción VI, 20 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y vista la vacante originada en una Ponencia de la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal, por virtud del Acuerdo G/SS/1/2010 de la Sala Superior, el Pleno Jurisdiccional de este Cuerpo Colegiado determina que a partir de esta fecha, el Magistrado Luis Carballo Balvanera, que concluyó su período como integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal el treinta y uno de diciembre de 2009, quede adscrito a la referida Segunda Sección, en la Ponencia de que se trata, para que de inmediato tome conocimiento de los asuntos que por turno correspondieron al anterior titular de dicha Ponencia.

Por lo tanto, la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

SEGUNDA SECCION

- 1.- MAGISTRADO ALFREDO SALGADO LOYO
- 2.- MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DIAZ VEGA
- 3.- MAGISTRADA OLGA HERNANDEZ ESPINDOLA
- 4.- MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS
- 5.- MAGISTRADO LUIS CARBALLO BALVANERA

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del cuatro de enero de dos mil diez.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 301033)

ACUERDO G/2/2010 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores para el año 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/2/2010

CALENDARIO DE SUSPENSION DE LABORES PARA EL AÑO 2010

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 55 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como por el artículo 6o. del Reglamento Interior del mismo, se determina el calendario oficial de labores del Tribunal y en tal virtud se declaran inhábiles los días que se indican a continuación:

ENERO	Viernes 1
FEBRERO	Lunes 1 (en conmemoración del 5 de febrero)
MARZO	Lunes 15 (en conmemoración del 21 de marzo) y Miércoles 31
ABRIL	Jueves 1 y Viernes 2
MAYO	Miércoles 5
JULIO	Del Jueves 15 al Viernes 30 (Primer período vacacional)
AGOSTO	Viernes 27 (Día del empleado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa)
SEPTIEMBRE	Jueves 16 y Viernes 17
NOVIEMBRE	Lunes 1, Martes 2 y Lunes 15 (en conmemoración del 20 de noviembre)
DICIEMBRE	Del Jueves 16 al Viernes 31 (Segundo período vacacional)

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día cuatro de enero de dos mil diez, ordenándose su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 301034)

ACUERDO G/SS/1/2010 mediante el cual se da a conocer la integración de la Junta de Gobierno y Administración.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/SS/1/2010

INTEGRACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18, fracción IV, 20 y 40 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como por el artículo 2, fracción IV, del Reglamento Interior del mismo, y por virtud de la conclusión del período por el que fueron elegidos el Magistrado de Sala Superior Luis Carballo Balvanera y el Magistrado de Sala Regional Juan Manuel Terán y Contreras, para integrar la Junta de Gobierno y Administración, la Sala Superior de este Tribunal acuerda que, en lugar de los mencionados Magistrados, integren la Junta por un período de dos años que culmina el 31 de diciembre de 2011, los siguientes Magistrados: el Magistrado de la Sala Superior Guillermo Domínguez Belloc y la Magistrada de Sala Regional María Elena Aurea López Castillo.

Por lo tanto la Junta de Gobierno y Administración, queda integrada para el año 2010, como sigue:

Mag. Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración.

Mag. de la Sala Superior Guillermo Domínguez Belloc, por el período que culmina el treinta y uno de diciembre de dos mil once.

Mag. de la Sala Superior María del Consuelo Villalobos Ortiz, por el período que culmina el treinta y uno de diciembre de dos mil diez.

Mag. de Sala Regional María Elena Aurea López Castillo, por el período que culmina el treinta y uno de diciembre de dos mil once.

Mag. de Sala Regional Juan Angel Chávez Ramírez, por el período que culmina el treinta y uno de diciembre de dos mil diez.

Así lo acordó la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de cuatro de enero de dos mil diez.- Firman el Magistrado **Francisco Cuevas Godínez**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 301036)